



FLORECIENDO Y FORTALECIENDO

EL CONOCIMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA

EN EL COMERCIO EXTERIOR, FISCAL Y ADUANAS



HAGAMOS UN TRUEQUE

Cambios en perfil
OEA, ¿cómo
implementarlos?

21

Mtra. Karen Anaya

Líder de Certificaciones y
Seguridad en la Cadena de
Suministro en TLC Asociados.





Tercera Resolución de Modificaciones a las RGCE para 2023.

25 de Julio de 2023

Transitorios

Cuarto. Las modificaciones a los formatos E3 "Perfil de la empresa", E4 "Perfil del Agente Aduanal", E5 "Perfil del Auto transportista Terrestre", E6 "Perfil de Mensajería y Paquetería", E7 "Perfil del Recinto Fiscalizado", E8 "Perfil del Recinto Fiscalizado Estratégico", E9 "Perfil del Transportista Ferroviario", E10 "Perfil de Parques Industriales" y E11 "Perfil del Almacén General de Depósito" contenidos en el Anexo 1; entrarán en vigor conforme lo siguiente:



Tercera Resolución de Modificaciones a las RGCE para 2023.

25 de Julio de 2023

Transitorios

Cuarto.

- I. Tratándose de las empresas que, a la fecha de la publicación de la presente Resolución, tengan **vigente su Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidades de Operador Económico Autorizado o Socio Comercial Certificado, cualquier rubro**, a los **seis meses contados a partir de la publicación de la presente Resolución**, debiendo cumplir para ello con lo establecido en la regla 7.2.1., párrafos tercero y cuarto, según corresponda a su registro.



Tercera Resolución de Modificaciones a las RGCE para 2023.

25 de Julio de 2023

Transitorios

Cuarto.

- II. Tratándose de las empresas **con solicitudes** de Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidades de Operador Económico Autorizado o Socio Comercial Certificado, en cualquier rubro, que se encuentren **en trámite** a la fecha de publicación de la presente Resolución, a los **seis meses contados a partir del día en que se otorgó su registro**, debiendo cumplir para ello con lo establecido en la regla 7.2.1., párrafos tercero y cuarto, según corresponda a su registro.



ANEXO 1 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023

3 de Agosto de 2023

- E. Formatos Nombre del Formato E1. y E2.
- E3. Perfil de la empresa.
- E4. Perfil del Agente Aduanal.
- E5. Perfil del Auto transportista Terrestre.
- E6. Perfil de Mensajería y Paquetería.
- E7. Perfil del Recinto Fiscalizado.
- E8. Perfil del Recinto Fiscalizado Estratégico.
- E9. Perfil del Transportista Ferroviario.
- E10. Perfil de Parques Industriales.
- E11. Perfil del Almacén General de Depósito.



E3 Perfil de la empresa

- Homologación con los criterios de seguridad de CTPAT.
- Eliminación de “Recomendaciones”
- Cambios en todos los estándares:
 - Comité de seguridad
 - Medidas de Ciberseguridad
 - Medidas de prevención de contaminación por plagas
 - Prevención de trabajo forzoso e infantil en la cadena de suministros

E3.

Perfil de la empresa.	
Primera Vez: <input type="checkbox"/>	Renovación: <input type="checkbox"/> Adición: <input type="checkbox"/> Modificación: <input type="checkbox"/> Los datos que proporcione sustituirán los que proporcionó cuando solicitó su autorización.
Acuse de Recibo	
<p>Información General. El objetivo de este Perfil es el de asegurar que las empresas implementen prácticas y procesos de seguridad que aseguren su cadena de suministros para mitigar el riesgo de contaminación de sus mercancías con productos ilícitos. Las empresas interesadas en obtener su inscripción al Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad Operador Económico Autorizado bajo los rubros de Importador y/o Exportador, Controladora, Aeronaves, SECIIT, Textil y Tercerización Logística a que se refiere la regla 7.14., deberán demostrar que cuentan con procesos documentados y verificables exigidos en el presente documento de acuerdo al modelo o diseño empresarial que tengan establecido con base en una gestión de riesgo, buscando durante la implementación de los estándares mínimos en materia de seguridad la aplicación de una cultura de análisis que soporte la toma de decisiones preventivas y reactivas ante amenazas y/o circunstancias de riesgo acorde a los valores, misión, visión, códigos de ética y conducta de la propia empresa.</p> <p>Instrucciones de llenado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deberá llenar un Perfil por cada una de las instalaciones que operen bajo un mismo REC, donde realicen procesos de manufactura de productos de comercio exterior y, en su caso, de aquellas instalaciones relacionadas como: plantas industriales y/o manufactureras, almacenes, centros de distribución, consolidación entre otros. Esta información deberá coincidir con lo manifestado en su Solicitud de Registro en el Esquema de Certificación de Empresas. 2. Detallar cómo la empresa cumple o excede con lo establecido en cada uno de los numerales conforme a lo que se indica. 3. El formato de este documento, se encuentra dividido en dos secciones, como se detalla a continuación: 	
1. Estándar.	



Estándar 1

Planeación de la seguridad en la cadena de suministros.

- Contar con un Comité de Seguridad que incorpore representantes de todos los departamentos involucrados.
- Puntos de contacto involucrados.
- Participación del comité en el análisis de riesgo, auditorías internas, etc.
- Adjuntar la matriz de riesgos.
- Se elimina la “Recomendación” del uso de las metodologías de ISO 31000, 31010 y 28000.
- Política de seguridad firmada por alto funcionario.
- Indicar **cómo** se llevan a cabo las auditorías y **cómo** la gerencia verifica el resultado de las mismas.
- Contemplar planes de contingencia en temas de ataques cibernéticos, incendios, secuestro de conductor, etc.



Estándar 2

Seguridad física

- Reportes de resultados de revisión con evidencias de cierre.
- Acceso restringido a áreas sensibles.
- Mencionar el procedimiento para el funcionamiento del sistema de central de alarmas y CCTV, los cuales deben de contar con una fuente de energía alterna y sistema de notificaciones.

Estándar 3

Controles de acceso

- Auditorías internas a los procesos de control de acceso.
- Acceso a áreas sensibles según la descripción del trabajo o las tareas asignadas.
- Indicar si los empleados utilizan uniformes, cómo son asignados (por puesto, área, funciones, etcétera) y retirados (en su caso).
- Registros de visitantes deben tener ciertos campos en específico.



Estándar 4. Socios comerciales

- Análisis de riesgo de socios comerciales debe incluir temas de prevención de actividades relacionadas a lavado de dinero, financiación del terrorismo y cumplimiento social documentado que aborde temas de trabajo infantil y forzoso.
- Requisitos adicionales de seguridad a:

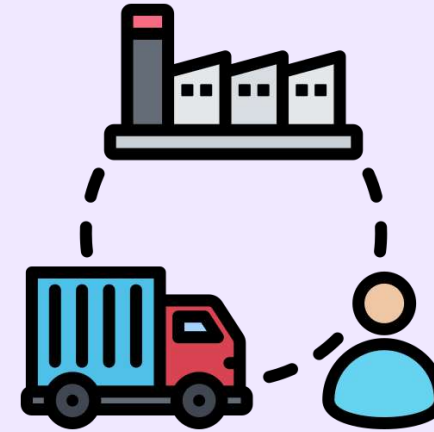
- Participación del Comité en las auditorías a socios y que se basen en un calendario.

Proveedores de servicios de transporte (largo recorrido, de cruce o transfer, Ex Works, subcontratados, etcétera), para el traslado y/o distribución de mercancías objeto de comercio exterior, agentes aduanales, proveedores de tercerización logística (3PL, logística de terceros o 4PL, principal proveedor de logística), almacenes, empresas de sub-maquila, fabricantes, vendedores, proveedores de partes y materias primas nacionales y extranjeros, directos e indirectos, proveedores de servicios de limpieza, seguridad privada, contratación de personal, proveedores de sellos de alta seguridad, recolección y reciclaje, proveedores de sistemas y Tecnologías de la Información, entre otros



Estándar 5. Seguridad de procesos.

- Incluir dentro del mapeo a todos los involucrados en su cadena de suministro.
- Señalar puntos de descanso o resguardo de vehículos de carga durante el trayecto, así como tiempos estimados. Prohibir las no programadas.
- Medidas de seguridad durante almacenaje de embarques (monitoreada, sistema de alarma, acceso restringido, etc.)



- Supervisión durante cargas y descargas.
- Toma de fotografías y envío al destino.
- Entregas y recepciones previa cita.
- Áreas de carga y circundantes deben ser inspeccionadas contra contaminaciones por plagas.



Estándar 5. Seguridad de procesos.

- Entregas y recepciones previa cita.
- Áreas de carga y circundantes deben ser inspeccionadas contra contaminaciones por plagas.
- Medidas en contra de la colusión entre empleados
- Revisión de equipaje de operadores.



- Áreas de alto riesgo: Método de convoy.
- Prohibir paradas no programadas.
- Realizar inspecciones en paradas programadas.
- Contar con GPS cuyo hardware externo se encuentre oculto y que pueda resistir los intentos de quitarlo, indique el tipo de sistema que tienen implementado las unidades que utiliza y, en caso de ser un servicio tercerizado o subcontratado, describa las herramientas de consulta de que dispone para poder monitorear la mercancía.
- Procedimiento de control, diseminación y prevención de la contaminación visible de plagas, en el caso de uso de materiales de embalaje de madera



Estándar 7. Seguridad de los vehículos de carga

- Inspecciones agrícolas
- Inspecciones sistemáticas a la entrada y salida de las instalaciones (domésticos y de tráfico internacional).
- Auditorías periódicas a los sellos por un supervisor.
- Procedimientos de colocación y reemplazos de sellos.
- Cabinas limpias libres de basura
- Datos para los formatos de inspecciones.
- Segundas inspecciones aleatorias
- Verificar condiciones de los vehículos.





Estándar 9. Seguridad de la información y documentación.

- Contar con suficiente protección que impulse la seguridad en la infraestructura de Tecnología de la Información (software y hardware) contra malware, virus, spyware, gusanos, troyanos, etcétera), baiting, phishing e intrusiones internas/externas (firewalls) en los sistemas informáticos de las compañías.
- Uso de VPN.
- Pruebas periódicas de seguridad de la red.
- Detección de violaciones a las políticas de uso.
- Respaldos periódicos.
- Cuentas de usuarios según su responsabilidad.
- Formatos de contraseñas más seguros.
- Medidas contra software sin licencia.
- Procedimiento de destrucción de equipos.
- Desactivación y devoluciones ante bajas de empleados





Estándar 10. Capacitación en seguridad y concientización

- Involucramiento del Comité de seguridad en el programa integral.
- Capacitaciones en temas de:
 - Seguridad agrícola
 - Ciberseguridad
 - Colocación de sellos
 - Prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita
 - Procesos en caso de incidentes
- Medidas para verificar que se cumplió el propósito de la capacitación.



Estándar 11. Manejo e investigación de incidentes

- Procedimientos deberán contrato con un directorio actualizado del personal a notificar.
- Protocolos de comunicación internos, con socios comerciales y la autoridad.
- Mecanismo de denuncias anónimas.



Recomendaciones para la actualización

Realizar una
revisión
documental

Involucrar a todos
los departamentos

Establecer fechas
compromiso

Designar un líder
responsable

Actualizar su
análisis de riesgo

Encontrar la
manera de cumplir
y evitar
requerimientos.

TLC MAGAZINE MÉXICO

HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:

